

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL DIRECTOR JERARQUICO, PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI- Y EL GERENTE PUBLICO, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes marzo de 2015, se reúnen LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -, en adelante PRESIDENTE ANI, y GERMAN CORDOBA ORDOÑEZ, Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, en adelante Vicepresidente Ejecutivo, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicepresidencia Ejecutiva, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas. Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Vicepresidente Ejecutivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Vicepresidente Ejecutivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Presidente de la Agencia, se compromete a apoyar al Vicepresidente Ejecutivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Vicepresidente Ejecutivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las

CONTINUACION DEL ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL DIRECTOR JERARQUICO, PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI- Y EL GERENTE PUBLICO, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

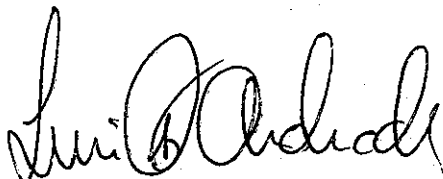
habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de doce meses, desde el 4 de marzo de 2015 hasta el 3 de marzo de 2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente

ed



GERMAN CORDOBA ORDOÑEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Entidad: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Fecha: Marzo de 2015

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

Objetivo:

1. Dirigir y orientar la evaluación y control de proyectos de infraestructura de transporte que le sean asignadas por el Presidente de la Agencia con la recomendación del Consejo Directivo, de acuerdo con el Plan Maestro de Transporte, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional y la normatividad vigente, proponer e implementar los planes relacionados con la gestión del área con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
2. Dirigir y orientar la evaluación y control de proyectos de infraestructura que le sean asignados por el Presidente de la Agencia con la recomendación del Consejo Directivo y coordinar las acciones que desarrollen las vicepresidencias misionales relacionadas con la formulación de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con el Plan Maestro de Transporte, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional y la normatividad vigente.
3. Ejercer la representación legal y judicial de la ANI para la defensa de la misma, tanto en los asuntos judiciales como extrajudiciales que se relacionen con los contratos de concesión o de asociación pública privada que le sean asignados por el Presidente de la Agencia
4. Gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación las necesidades de recursos de los proyectos que le hayan sido asignados, en coordinación con las demás Vicepresidencias de la Agencia y el Ministerio de Transporte y bajo la directriz del Presidente.
5. Dirigir el proceso de entrega y recibo de las áreas de infraestructura de acuerdo con lo estipulado en los contratos de concesión o de asociación pública privada que le sean asignados por el Presidente. De la Agencia, en coordinación con las demás Vicepresidencias de la Agencia, las entidades del sector y los concesionarios.
6. Verificar y controlar el pago de los aportes y las garantías por ingresos mínimos, así como hacer seguimiento a los ingresos reales esperados, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de concesión y demás formas de asociación público privada que le sean asignados por el Presidente de la Agencia.

A.

7. Liderar los Comités Operativos que se creen para el impulso y seguimiento a la debida ejecución de los proyectos que le asigne el Presidente de la Agencia con la recomendación del Consejo Directivo.
8. Proponer, adoptar e implementar las medidas que se requieran para la gestión de los proyectos de concesión y demás formas de asociación público privadas que le sean asignadas por el Presidente para su fluida y eficaz ejecución y proponer, adoptar e implementar metodologías y estrategias de carácter preventivo para garantizar la efectividad en la supervisión, seguimiento, administración y control; ejecución y liquidación de las concesiones y demás asociaciones público privadas a su cargo, e impartir las autorizaciones que correspondan, ordenar pagos y suscribir en general todos los documentos que requiera para el seguimiento a la gestión contractual.
9. Estudiar y evaluar las controversias contractuales que se puedan presentar en el desarrollo de la ejecución de los contratos de concesión y de otras formas de asociación público privada a su cargo, proponiendo y adoptando fórmulas dirigidas a superar los inconvenientes que obstruyan el avance o ejecución del contrato, prevenir la eventual parálisis de las obras y suspensión del servicio público al que se encuentra destinada la infraestructura, salvaguardando el interés de la Entidad y garantizando en todo caso que no se cause detrimento al patrimonio público.
10. Adoptar las decisiones relacionadas con las modificaciones a los contratos de concesión y demás formas de asociación público privadas que le sean asignadas por el Presidente de la Agencia, y suscribir los contratos modificatorios, compromisos, otrosí, transacciones y conciliaciones que documenten los acuerdos, en nombre y representación de la Agencia Nacional de Infraestructura, con base en los análisis de viabilidad técnica, legal y financiera realizados bajo su dirección y coordinación que garanticen la plena observancia del marco legal aplicable y la preservación del patrimonio público.
11. Aprobar, administrar, controlar y hacer seguimiento a la constitución y vencimiento de garantías relacionadas con los contratos de concesión y demás formas de asociación público privada que le sean asignados por el Presidente de la Agencia, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales,.
12. Asistir y participar en las reuniones, consejos, juntas o comités en representación de la entidad cuando ello le sea requerido por el Presidente de la Agencia de acuerdo con el ámbito de su competencia.

Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos				
compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Limite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución, facilitando la construcción oportuna de la infraestructura y el logro de los niveles de inversión propuestos en el PND.	40%	<p>1- Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados, logrando el cumplimiento de las metas del PND.</p> <p>2- Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos.</p> <p>3- Desarrollar mecanismos ágiles para acelerar la toma de decisiones en casos de conflicto.</p> <p>4- Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad.</p> <p>5- Mantener la articulación de las interventorías a los fines esenciales de la ANI.</p>	Marzo de 2016	<p>Kilómetros construidos:</p> <p>MVVCC – Doble Calzada 4.2</p> <p>RC: 25</p> <p>CS: 38</p> <p>RS III: 126.43 y 14.67 de mejoramiento</p> <p>ZMB: 10.05 y 4.68 de mejoramiento</p> <p>BTŚ: 3.22</p>					
Generar confianza en ciudadanos. Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura.	30%	<p>1-Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.</p> <p>2- Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás entidades públicas.</p> <p>3- Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante.</p> <p>4- Desarrollar procedimientos efectivos para gestionar oportunamente los trámites y permisos otorgados por la Agencia.</p> <p>5- Adelantar acciones para generar reconocimiento, favorabilidad y seguimiento por formadores de opinión.</p>	Marzo de 2016	<p>-Suministro de información requerida por ciudadanos a través de correos electrónicos, derechos de petición, oficios dirigidos a la Vicepresidencia.</p> <p>-Suministro de información requerida por los entes de control para cada una de los grupos de supervisión.</p> <p>-Puesta en marcha de nuevos mecanismos para trámites de permisos.</p> <p>-Realización de pautas publicitarias a través de medios de comunicación masivos.</p>					

A.

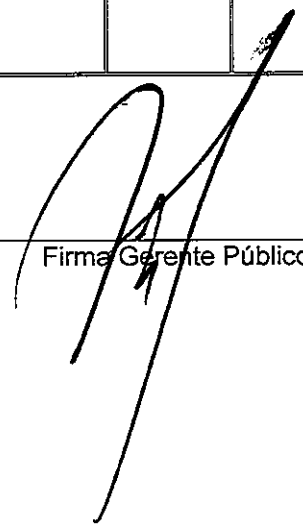
Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportuna de la Entidad, basados en el trabajo en equipo que permita la consolidación de una Agencia competitiva con solidez técnica y moral.	30%	<p>1- Contar con un sistema de información que apoye la gestión oportuna, la trazabilidad y toma de decisiones debidamente soportadas.</p> <p>3- Contar con un sistema integrado de gestión que optimice los procesos basados en el mejoramiento continuo, articulando la gestión de los equipos a la planeación estratégica.</p> <p>4- Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>5- Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo</p>	Marzo de 2016	<p>1. Comités de Vicepresidencia.</p> <p>2. Planes de regularización semanales de los grupos de supervisión.</p> <p>3. Seguimiento a rutas críticas los cuales se envían a los grupos de trabajo mediante correos electrónicos.</p>	
---	-----	--	---------------	---	--

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Marzo de 2016			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos, nacionales e internacionales	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Marzo de 2016			
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, áreas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Marzo de 2016			
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	Marzo de 2016			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Marzo de 2016			

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. 			
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público



Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos					
compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Limite	Indicadores	% de cumplimiento					
					1	2	3	4	5	
Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución, facilitando la construcción oportuna de la infraestructura y el logro de los niveles de inversión propuestos en el PND.	40%	<p>1- Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados, logrando el cumplimiento de las metas del PND.</p> <p>2- Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos.</p> <p>3- Desarrollar mecanismos ágiles para acelerar la toma de decisiones en casos de conflicto.</p> <p>4- Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad.</p> <p>5- Mantener la articulación de las interventorías a los fines esenciales de la ANI.</p>	Marzo de 2016v	<p>Kilómetros construidos:</p> <p>MVVCC – Doble Calzada 4.2</p> <p>RC: 25</p> <p>CS: 38</p> <p>RS III: 126.43 y 14.67 de mejoramiento</p> <p>ZMB: 10.05 y 4.68 de mejoramiento</p> <p>BTS: 3.22</p>						<p>MVVCC 4.4 Km construido (104.7% de cumplimiento)</p> <p>RC 27.16 Km construido (108.6% de cumplimiento)</p> <p>CS 22.9 Km construido (60.27% de cumplimiento)</p> <p>RS3 73.42 Km construidos (58.1% de cumplimiento)</p> <p>Mejoramiento 9.43Km (64.3% cumplimiento)</p> <p>ZMB 0.56Km construido (5.33% cumplimiento)</p> <p>Mejoramiento 2.12Km (45.30% cumplimiento)</p> <p>BTS 12.43Km construidos (386.1% cumplimiento)</p>

<p>Generar confianza en ciudadanos. Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura.</p>	<p>30%</p>	<p>1-Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.</p> <p>2- Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás entidades públicas.</p> <p>3- Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante.</p> <p>4- Desarrollar procedimientos efectivos para gestionar oportunamente los trámites y permisos otorgados por la Agencia.</p> <p>5- Adelantar acciones para generar reconocimiento, favorabilidad y seguimiento por formadores de opinión.</p>	<p>Marzo de 2016</p>	<p>-Suministro de información requerida por ciudadanos a través de correos electrónicos, derechos de petición, oficios dirigidos a la Vicepresidencia.</p> <p>-Suministro de información requerida por los entes de control para cada una de los grupos de supervisión.</p> <p>-Puesta en marcha de nuevos mecanismos para trámites de permisos.</p> <p>-Realización de pautas publicitarias a través de medios de comunicación masivos.</p>	<p>30%</p>
<p>Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportuna de la Entidad, basados en el trabajo en equipo que permita la consolidación de una Agencia competitiva con solidez técnica y moral.</p>	<p>30%</p>	<p>1- Contar con un sistema de información que apoye la gestión oportuna, la trazabilidad y toma de decisiones debidamente soportadas.</p> <p>3- Contar con un sistema integrado de gestión que optimice los procesos basados en el mejoramiento continuo, articulando la gestión de los equipos a la planeación estratégica.</p> <p>4- Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>5- Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo</p>	<p>Marzo de 2016</p>	<p>1.Comités de Vicepresidencia.</p> <p>2. Planes de regularización semanales de los grupos de supervisión.</p> <p>3. Seguimiento a rutas críticas los cuales se envían a los grupos de trabajo mediante correos electrónicos.</p>	<p>30%</p>

	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa
--	----------------------	--------------	------------------------

Compromisos Contingentes o Adicionales			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Marzo de 2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos, nacionales e internacionales	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Marzo de 2016	X		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Marzo de 2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	Marzo de 2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Marzo de 2016		X	

OBSERVACIONES:

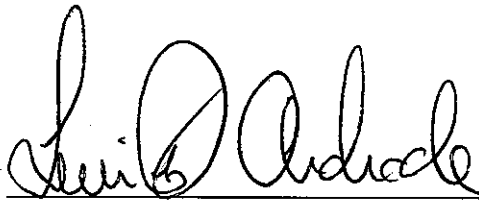
Ruta del Sol III: Inconvenientes internos del Concesionario, relacionados con la liquidación de CONALVÍAS, impactaron directamente en la ejecución de obra, así como en la meta prevista para el mejoramiento, razón por la cual no fue posible alcanzar la meta propuesta.

En el proyecto BTS se alcanzó mucho más de la meta propuesta, en lo que influyó la construcción de 5 kilómetros en doble calzada. Faltaron 100 metros correspondientes al tanque de Ventaquemada.


En la Ruta Caribe: Se adelantaron trabajos en la variante de Mamonal – Gambote 6.60 kms. y se construyeron 16.30kms, mientras que en la Vía Sabana Grande – Palmar de Varela solo se construyeron 9.87 kms. de 16 propuestos como meta para el año 2015.

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		

Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. 	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		



LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO



GERMAN CORDOBA ORDOÑEZ